



ECO DE LA GANADERIA

Y DE LA AGRICULTURA.

ORGANO OFICIAL DE LA ASOCIACION GENERAL DE GANADEROS.

Colaboradores.

Excmo. señor marqués de Perales. Excmo. señor don Andrés de Arango. Señor don Pedro Oller y Cánovas. Señor don Gabriel Garrido. Señor don Miguel Lopez-Martinez, secretario de la Asociación general de ganaderos. Señor don Manuel Maria Galdo, catedrático de historia natural. Excmo. señor don Alejandro Oliván, senador. Excmo. señor conde de Pozos-Dulces. Señor don José Muñoz, catedrático de la escuela de veterinaria. Señor don Pedro Julian Muñoz y Rubio, ingeniero agrónomo. Señor don Agustin Sardá. Señor don Antonio Collantes. Señor don Leandro-Rubio, consultor de la Asociación general de ganaderos.

RESUMEN.—Reglas que han de observarse en la renovación de las juntas de repartimiento.—Sobre la imperfecta idea que se tiene de la enseñanza agrícola, la cual ha producido el divorcio entre teóricos y prácticos, con perjuicio del progreso de la agricultura.—Clases de pescados que pueden criarse en los estanques.—Prensas de aceite.—La alberja ó alberjana y la algarroba.—Observaciones espuestas en la sociedad central de Agricultura.—Sobre la hidrofobia.—Separacion de los cochinos para el engorde.—Labores del mes de setiembre.—Revista comercial.—Anuncio.

ADVERTENCIA.

Los suscritores que deseen adquirir algarroba ó alberja para ensayar su cultivo, y no tengan otro medio de hacer el encargo, pueden dirigirnos el pedido, seguros de que procuraremos con el mayor gusto y desinteresadamente complacerlos.

ANTONIO VALDIVIESO.

REGLAS QUE HAN DE OBSERVARSE EN LA RENOVACION DE LAS JUNTAS DE REPARTIMIENTO.

- 1.º Para que tengan intervencion todas las clases de contribuyentes, á fin de que los actos de dichas corporaciones lleven un sello de estricta justicia, se subdividirán estos en tres categorías ó grupos.
- 2.º La primera categoría la compondrán los mayores contribuyentes, que será la tercera parte de los que figuren en el reparto de cada pueblo.
- 3.º La segunda categoría la formará la otra tercera parte de los que tengan cuotas medias en el mismo.
- 4.º La otra tercera categoría será de la última tercera parte de los que paguen cuotas mínimas.
- 5.º Despues que se haya hecho esta clasificación prévia, se nombrará

por los ayuntamientos un individuo por lo menos por cada una de las dichas tres categorías para que desempeñe el cargo de perito repartidor, ó si el municipio estimase mas oportuno el sorteo por cada una de ellas separadamente, podrá optarse á este medio siempre que la mayoría de la corporacion lo acordase.

6.ª La misma forma de tres categorías habrá de seguirse para las ternas que segun el mencionado art. 13 han de elevarse por los ayuntamientos á las administraciones principales de Hacienda pública, asi como tambien para el nombramiento de los suplentes que determina el mismo.

Y 7.ª Igual sistema habrá de seguirse para el nombramiento de los dos ó tres peritos, segun su caso, que han de elegirse de entre los propietarios que residan fuera del pueblo, llevándose á cabo, por lo tanto, la forma de categorías que se dispone para los contribuyentes que sean vecinos.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos oportunos; siendo la voluntad de la reina que por esa direccion se adopten las medidas convenientes para que al verificarse la primera renovacion de la mitad de los actuales repartidores, se lleve á cabo la nueva eleccion en la forma que ahora se establece.

Y la direccion de mi cargo lo traslada á V. S. para su inteligencia y exacto cumplimiento; debiendo tener entendido esa administracion que al verificarse la renovacion de la mitad de los individuos de las juntas periciales en los pueblos y la comision de evaluacion en esa capital, en el mes de febrero de 1865 en que esta ha de tener efecto, puesto que en el actual ha sido de la otra mitad, ha de hacerse la eleccion de dichos cargos bajo las bases contenidas en la real orden que se deja inserta, como aclaracion á la verdadera inteligencia que debe darse al art. 13 del real decreto de 23 de mayo de 1845, y por cuyo medio tendrán representacion todas las clases de contribuyentes en las operaciones estadísticas y de repartimiento cometidas por la legislacion actual á las referidas corporaciones.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 30 de junio de 1865.— Luis de Estrada.—Señor administrador principal de Hacienda pública de la provincia de....

SOBRE LA IMPERFECTA IDEA QUE SE TIENE

DE LA ENSEÑANZA AGRÍCOLA, LA CUAL HA PRODUCIDO EL DIVORCIO ENTRE TEÓRICOS Y PRÁCTICOS, CON PERJUICIO DEL PROGRESO DE LA AGRICULTURA.

(Conclusion.)

Se ve, pues, que las reglas de los prácticos no van mas allá del suelo

para que se han dictado; pero el agricultor ilustrado se orienta pronto de las mas variadas posiciones tan luego como tiene tiempo de examinarlas. Para el práctico que desconoce la ciencia son inútiles los mejores libros, que desacredita, porque ejecutando sus reglas sin comprenderlas, le dan resultados contraproducentes, porque no sabe coordinar las nuevas ideas ni comprender las relaciones del conjunto por carecer de la instruccion necesaria al efecto.

El estudio de la agricultura como ciencia, sin dar reglas absolutas, enseña á conocer las observaciones y los resultados de los esperimentos y á comprenderlos hasta en sus primeras bases. Por eso llega á esparcir la luz en todas las operaciones agrícolas, á demostrar la mayor ó menor probabilidad de éxito de las nuevas *teorías*, haciendo que se logre descubrir la regla en cada caso particular, proveyendo y calculando de antemano sus efectos.

La ciencia sola puede esplicar las contradicciones aparentes que se observan en las reglas sacadas de ciertos casos particulares, ilustrar y dar justo valor á toda clase de esperimentos. Por último, enseña al labrador á juzgarse á sí mismo para resolverse á tomar una buena determinacion en los diferentes casos que se presentan en el ejercicio del arte de los prácticos.

«Hasta ahora (1819), añade el mismo Thäers, la agricultura no ha sido enseñada como ciencia en su conjunto. La enseñanza ha sido esclusiva á los peritos, fundada solo en el carácter de localidades particulares y á las veces en miras individuales. Y cuando se ha pretendido formar un sistema ordenado de enseñanza que abrazase el conjunto, se han hecho compilaciones de fragmentos, reuniendo mezclados resultados contradictorios y esperimentos heterogéneos, á cuya amalgama se ha decorado con el nombre de tratado general de agricultura práctica.»

Que la ciencia debe guiar á la práctica, es una verdad tan sencilla como que el hombre cuando se mueve debe saber para qué, y que la mano (si no formamos parte de la errada escuela de los fanáticos del tacto) es un instrumento imperfecto cuando no la dirige la razon. ¿Qué hace la práctica donde no está iluminada por la teoría? Se para como una máquina sin motor.

A fin de probar que la ciencia da reglas al práctico, Thäers marca las bases en que se funda la agricultura para ser tenida como tal ciencia, y por sencilla, trivial y profunda, no podemos resistir á la tentacion de referir una demostracion que casi pudiéramos llamar *matemática*.

Para criar una buena *espiqa de trigo*, dice, una buena *mata de garbanzos*, se sabia de tiempo inmemorial que era preciso:

- 1.° Semilla en buen estado con el gérmen sano.
- 2.° Tierra mullida y bien preparada con estiércol.
- 3.° Humedad conveniente, ni mucha ni poca.
- Y 4.° Calor en grado conveniente.

Mas hoy se sabe que son necesarios ademas:

- 1.° El aire, pues que en el vacio no se desarrolla ningun gérmen.
- 2.° El oxígeno en proporcion conveniente, porque en el aire que no lo contiene no toma tampoco crecimiento.
- 3.° El carbono, porque sin él las plantas no pueden mas que florecer, sin madurar sus frutos.

Y 4.° La luz, porque sin la conveniente se ahilan las plantas y mueren antes de la madurez.

Esta lista pudiera aumentarse al infinito, puesto que se sabe la necesidad de los *fosfatos* para toda vejetacion, y en especial para que los *cereales* den fruto y estos contengan mas glúten, y que los garbanzos han menester la *sosa* ó la *potasa* en el suelo en que se crien para ser de buena cochura, siendo duros si predomina la *cal* por la clase de *oxalato* que en sus tejidos se forma, incrustándolos segun el álcali que tomen en union con el ácido oxálico que contienen.

VI.

Con tales datos la ciencia agricola se ha constituido tal, y su enseñanza se ha ajustado á ellos en los paises mas cultos, en donde ha tomado grande estension.

A pesar de todo vamos á ver que los clasificadores de las ciencias no están acordes en admitir la distinción de artes y ciencias cuando tratan de clasificar todos los conocimientos que posee el entendimiento humano, y establecen que todos deben formar juntos la clasificacion, á causa de que todo *arte*, lo mismo que toda ciencia, es un grupo de verdades demostradas por la razon, reconocidas por la observacion ó percibidas por la conciencia, que reúne un carácter comun, carácter que consiste, ya en que estas verdades se refieren á objetos de la misma naturaleza, ya en que los objetos que se estudian se consideran bajo un mismo punto de vista.

Así es que Ampere establece, para formar el cuerpo de doctrina que debe constituir la enseñanza agricola, que el estudio de los vejetales con relacion á la utilidad ó al agrado que nos proporcionan, atendidos los trabajos y cuidados que piden para suministrarlos las primeras materias, abraza:

- 1.° Los trabajos del campo, de los jardines y huertas; el conocimien-

o de las épocas en que conviene ejecutarlos y el de los instrumentos que para ello hayan de emplearse; los cuidados que requieren los vegetales exóticos y los indígenas; la construcción de las estufas; la manera de recolectar los frutos, tanto de los vegetales cultivados como los de los que crecen espontáneos; los procedimientos necesarios para separar las sustancias útiles que contengan, según su diferente utilidad, sacando de ellas el mayor partido posible; las preparaciones que estas sustancias requieren para entrar en el consumo ó en la industria, y finalmente, los medios de conservarlas hasta que llegue esta época. Todos estos cuidados y trabajos son los primeros que necesita saber el labrador, y forman una ciencia de tercer orden que se llamó *geopónica* por Varron, y hoy es el principal estudio de los peritos agrónomos, ó sea el objeto de la erección de las granjas-modelos de moderna creación.

Pero cuando se desea saber qué ventajas puedan esperarse de una empresa agrícola ya establecida, ó bien las que hubiesen de resultar de una nueva que se creara, apreciando el valor del terreno por su extensión y calidad, calculando los empleos de capital necesarios, tanto para la construcción de edificios, compra de maquinaria y de instrumentos agrícolas, de ganado, coste, manutención, jornales, siembra, labores, canales de riego, desecamiento de pantanos, etc. esto formará el objeto de otra ciencia que algunos han llamado *cedorística agrícola*, y hoy está convertida, por su mayor extensión, en *economía rural*.

Reducida á estas dos ciencias la agricultura, quedaria sin embargo estacionaria, porque no se perfeccionarian los diferentes procedimientos de cada nación.

Tales han sido por siglos enteros las aspiraciones de los agricultores; pero comparándolas con respecto á los resultados obtenidos en diferentes países por todos los métodos puestos en uso, ya para escoger los mejores, ya para deducir de estas comparaciones las leyes generales que puedan dirigir en sus prácticas al agricultor, como, por ejemplo, saber que los *mismos vegetales* no pueden cultivarse siempre con buen éxito en un mismo terreno, de donde resulta la *teoría de la alternativa de cosechas* y las reglas que determinan los *abonos mas convenientes* á cada *especie de planta*; saber cuáles convienen á los diferentes climas ó regiones y suelos según su naturaleza, su esposición, altitud, grado de calor, de humedad, etc., todo esto es objeto de otra ciencia que se ha llamado por algunos *agronomía* y hoy se denomina *fitotecnia*.

Mas considerando que estas comparaciones, siendo puramente empíricas, no podrian llevarnos siempre al objeto propuesto y serian insuficientes para mejorar los métodos por nuevos procedimientos deducidos

del conocimiento de las causas si no estaban fundadas en alguna teoría, ha surgido de aquí la necesidad del estudio de otra ciencia de tercer orden que investigue las causas y haga la comparacion de lo que pasa en las vejetaciones espontáneas con lo que se observa en las cultivadas, y en ensayos en pequeña escala, la cual se denomina *fisiología vejetal*.

Hoy se comprenden entrambas bajo la denominacion de *fitotecnia*, y se prepara su estudio por el preliminar de la *fisiografía agrícola*, que tiene por objeto los conocimientos de *mineralogía, geología, botánica y zoología* necesarios á la agricultura.

En su consecuencia establece Ampere el siguiente cuadro sinóptico de las ciencias que constituyen la enseñanza de la agricultura:

CIENCIAS.		
De primer orden.	De segundo orden.	De tercer orden.
Agricultura.	Agricultura elemental.	Geopónica (hoy agronomía en parte). Cedorística agrícola (economía rural).
	Agricultura comparada.	Agronomía. Fisiología agrícola y fitotecnia.

Dejaremos para otro dia las ampliaciones que este cuadro ha recibido y las consideraciones á que da lugar tan importante asunto.

LUCAS DE TORNOS.

CLASES DE PESCADOS QUE PUEDEN CRIARSE EN LOS ESTANQUES.

Señores Redactores del ECO DE LA GANADERIA.

Muy señores míos: Habiendo oído hablar á un extranjero que ha pasado por este lugar de la utilidad que podriamos sacar de la cria de peces, me he decidido á construir un estanque y hacer un ensayo ateniéndome á sus instrucciones. Varios vecinos me tratan de visionario; para poder contestar con hechos prácticos, ¿me podrán Vds. decir si saben si hay en España alguno que se dedique á esta industria? ¿Me podrán tambien decir qué peces creen son mejores para criar con ellos en un estanque?

Ruego á Vds. me dispensen la molestia que les cause, y espero su contestacion con ánsia para tener el gusto de introducir en este pobre pais una reforma agrícola.

De Vds. afmo. S. S. Q. B. S. M.

ALONSO HERNANDEZ.

Carrascosa 15 de agosto 1865.

La cria de peces en los estanques es la cosa mas sencilla y conocida del mundo. Los del Retiro, en esta corte, están llenos de peces de colores.

La cria como ramo de comercio puede ser muy productiva. En Villacastin se dedica un vecino del pueblo á la de las tencas, y saca, segun se nos ha asegurado, grandes utilidades.

Respecto de los pescados mas propios para la cria en estanques, véase lo que dice un autor de mediados del siglo pasado:

«Si se tiene la comodidad de cavar un estanque en un terreno margo-so, las carpas probarán en él; si se logra formar uno en disposicion de recibir las lavaduras de un fregadero de cocina ó las inmundicias de las ciudades, las tencas y carpas de él engordarán de un modo pasmoso. Cuando se quiere hacer estanques en lagunas á donde no puedan arri-marse los carros para llevarse el legamo que se saca en sus mondas, no hay mejor recurso que formarlos largos y estrechos, mas en figura de zanjas que de estanques, á fin de que los obreros al vaciarlos puedan echar el legamo de uno y otro lado.

El sollo es un pescado cuyo crecimiento es tan pronto que merece tenerle y sustentarle en estanques particulares, atendiendo al aumento considerable de su valor. Se pueden lograr sollos de seis pulgadas ó medio pié de largo á muy bajo precio; y si se ponen en estanques donde encuentran bastante comida, ganan ocho pulgadas de largo desde el primer año, y tienen veinte al fin del segundo. Cuando se les quiere engor-dar para sí mismo no hay sino darles tripas de animales hechas trozos; las devoran con ánsia, y engordan, por decirlo así, repentinamente.

De todos los pescados que un agricultor pueda tener, ninguno hay que estén tan exentos de accidentes como la carpa y la tenca: la carpa principalmente resiste mejor que las otras especies á las heladas; y por su naturaleza es feroz, lo que no contribuye poco á defenderla de sus enemigos.

No hay pescado que sea tan difícil de pillar como la carpa; no muerde fácilmente el anzuelo cuando ha llegado á cierto grueso, en es-pecial en los estanques ricos ó proveidos de comida, tales conforme los recomendados, y rara vez se deja sorprender de la red. Tiene un modo singular de sumergirse en el fondo al menor movimiento y revolucion que siente en el agua; esconde su cabeza en el cieno, lo que hace que la red llamada esparavel, ó red barredera, que todo lo arrastra, pase por encima de su cola sin poderla coger. Por todas estas ventajas se ve bien que la carpa es de todos los pescados aquel cuyo producto es el mas se-guro y mayor, por el gran consumo que puede haber de ella, siendo tan

estimada como es. Además es muy fecunda, porque desova cinco ó seis veces en el año.

Por último, los estanques situados al origen de fuentes, y cuya agua pasa por greda, son excelentes, según Mortimer, para la trucha, y que prueba muy bien en ellos.

Construya el señor Hernandez un buen estanque, y elija el pescado que crea mas adecuado á las circunstancias en que se halle. Hoy se muestran incrédulos sus vecinos: pronto seguirán su ejemplo, ó serán objeto de envidia sus ganancias.

PABLO GIRON.

PRENSAS DE ACEITE.

Las prensas usadas hasta estos últimos tiempos han sido, ó de viga, que es una gran palanca de segundo género, con un peso á su estremidad opuesta al punto de su apoyo, ó de torre, que es un encofrado de piedra, destinado á gravitar sobre la aceituna, concepcion verdaderamente mazorril. En uno y otro caso está puesta debajo la aceituna en capachos, formando una columna.

El efecto de estas prensas no alcanza á lo que se necesita. La de viga, con 20 varas de largo y 125 arrobas de peso en su estremidad, no produce mas fuerza que la de 2.500 arrobas, y la de torre no la tiene mucho mayor. En Andalucía ninguna de ellas hace por lo regular sino dos prensadas por dia de poco mas de 9 fanegas castellanas cada una.

La prensa mas sencilla es la de rosca, usada tambien en España con el nombre de prensa de rincon, pero de un modo mezquino é incompleto: en Francia se le ha dado mas importancia, y se ha construido de hierro, manejándose con palancas como los cabestantes. Las hay con palanca doble, de 3 varas en cada brazo, y de pasos muy menudos en la rosca, como de á 6 pulgadas de altura cada uno, de modo que pueden mandar, movidas por dos hombres, una fuerza de mas de 7.000 arrobas.

Diremos ahora que consideramos como un paso muy importante en la economía rural la aplicacion de otra nueva prensa, que es la hidráulica, á la fabricacion del aceite, fundada en el principio de la casi incompresibilidad del agua y otros líquidos. En un cilindro de hierro, hueco y fuerte, cerrado por la parte inferior, se ajusta interiormente otro cilindro sólido, que puede moverse hácia la parte superior: una pequeña bomba impelente introduce agua entre los dos cilindros, empujando con suma fuerza al interior, y haciéndole levantar pesos enormes. Cuanto mayor sea la palanca de la bomba impelente, menor el diámetro de su émbolo,

y mayor el del cilindro sólido de hierro, tanto mas grande será el efecto: baste decir que con este mecanismo oportunamente combinado se han levantado pesos de 50.000 quintales: ¡esfuerzo asombroso, y que puede aumentarse hasta un punto indeterminado!

Creemos escusado, despues de sentados estos datos, detenernos á encarecer la gran superioridad de la prensa hidráulica: ya es conocida entre nosotros, y su propagacion sucesiva será su mas seguro abono.

Con ella se imprimirá cada dia mayor celeridad á las operaciones de la molienda de olivas, se desterrará la mala costumbre de tenerlas tantos meses apiladas, se mejorarán los aceites españoles, se proporcionará un alimento suave y grato á los consumidores del pais, y se aumentará su valor en los mercados extranjeros. O estamos muy equivocados, ó llegará antes de muchos años el dia en que las aceitunas caidas de los árboles se pongan con separacion de las cojidas; que estas se prensen sin molar á los pocos dias, dando un aceite superior y de alto precio; que se muelan despues con las caidas, quebrantándose sus huesos, y que vuelvan á prensarse para dar un aceite de segunda clase, y luego de tercera, que se guarden aparte y se aprecien y paguen de diferente modo. Esto es lo probable: si España es la primera á adoptar esta marcha, suyo podrá ser por larga temporada el monopolio del aceite, y la prensa hidráulica habrá contribuido muy poderosamente á asegurarle la primacia. En toda industria, cuando se divisa un buen camino, el que se adelanta en él recoje el fruto de su diligencia y decision.

ALEJANDRO OLIVAN.

LA ALBERJA O ALBERJANA Y LA ALGARROBA.

Proporcionar comida al ganado es lo primero que tiene que procurar el ganadero. No basta que tenga buenas dehesas de invierno y buenas rastrojeras para verano: pueden faltar las aguas, puede sobrevenir una nevada y dejar oculta la yerba por espacio de algunos dias; y si tal sucede y no se tienen mas recursos que los que ofrece espontáneamente la tierra, el ganado puede perecer ó quedar resentido de salud para mucho tiempo. A causa de las alternativas á que ordinariamente está espuesto, es rara la res que no vive enferma á los seis años. Hemos examinado centenares en el matadero; lo menos cuatro quintas partes tienen dañada alguna entraña, especialmente el higado. Coman con regularidad todo el año y desde que nacen hasta que mueren, y se les preservará de mucho males, y serán por todos conceptos mayores y mas seguros sus rendimientos.

Para lograrlo no hay otro medio que cultivar las semillas que sirven de alimento al ganado en grano ó en forraje. Por eso recomendamos la última primavera el alforfón y la remolacha; por eso recomendamos hoy, mas eficazmente si cabe, la algarroba y la alberja.

La algarroba y la alberja ofrecen sobre muchas semillas propias para el caso dos grandes ventajas: el ser su cultivo de invierno, en cuya estación son las lluvias mas frecuentes, y el estar experimentadas en gran número de provincias del centro de España. La algarroba se cultiva en los alrededores de Madrid; la alberja en la provincia de Soria, en la sierra de Cameros y otras comarcas.

La algarroba es tan poco exigente, que en muchos pueblos, en Getafe, por ejemplo, se siembra siempre en los terrenos de peor clase y sobre la paja; es decir, en el rastrojo, sin preparacion ninguna.

Que la alberja ha de probar bien donde quiera que se cultive, lo prueba una circunstancia muy digna de tenerse en cuenta, y es el darse espontáneamente y muy contra la voluntad de los labradores en infinitas tierras que se siembran de cereales. Parece que la naturaleza nos dice con esto que la alberja es la semilla mas propia [de nuestro clima. Naciendo en medio de los candeales, es un azote; siémbrese sola, y será un gran recurso para el ganadero.

MIGUEL LOPEZ MARTINEZ.

OBSERVACIONES ESPUESTAS EN LA SOCIEDAD CENTRAL DE AGRICULTURA DE FRANCIA.

Deseosos de tener al corriente á nuestros lectores de cuanto pasa en el mundo referente al cultivo y á la ganadería, vamos á dar ligeramente cuenta de las observaciones espuestas en la sociedad central de agricultura del vecino imperio por dos hombres de merecida nombradía.

Mr. Heuzé ha manifestado haber experimentado que los trigos ingleses de espigas rojas y duros resisten mejor la sequia y el calor que los blancos y llamados tiernos. Esto mismo se ha observado en Grignon, donde se cultivan para estudio muchas clases de trigo.

Mr. Chevreul ha dicho que se habian presentado á unos caballos varios haces de heno, unos secado al sol y otros á la sombra, pero cogidos en el mismo prado y en iguales condiciones. Los animales buscaban con avidez el secado á la sombra y desdeñaban el secado al sol. El heno secado á la sombra es mas aromático que el otro: á eso se atribuye el mayor gusto con que los animales lo comen.

Daremos cuenta de otro hecho interesante.

Mr. Vibert, colmenero de Saboya, ha descubierto el medio de adorme-

cer las abejas haciéndolas insensibles, gracias á lo cual las mueve como si fueran materia inanimada. Barral dice que «cuando Vibert concluye su faena, las abejas vuelven en sí, ignorando que han sido deshechos sus trabajos, despojádolas de la miel y divididos sus batallones, y prontas á empezar á recojer el jugo de las flores.»

Ignoramos cómo Vibert consigue este resultado. Si lo llegamos á saber, lo pondremos en conocimiento de nuestros lectores.

A. DE ARANGO.

SOBRE LA HIDROFOBIA.

Por el ministerio de la Gobernacion se ha publicado en la *Gaceta* una instruccion preventiva de la hidrofobia, en la cual se indican los auxilios que en ausencia de facultativo deberán prestarse á las personas mordidas por un animal rabioso, y las medidas de precaucion que á las autoridades locales corresponde adoptar.

Hé aquí la real órden:

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Direccion general de beneficencia y sanidad.—Negociado 4.º

Reconocida la necesidad urgente de que por la administracion se adopten las medidas oportunas para prevenir y minorar en lo posible los estragos que causa la hidrofobia, la cual aumenta cada dia el número de sus victimas por efecto principalmente de la falta de precauciones y del poco ó ningun recelo con que se mira á los animales domésticos que con mas frecuencia son atacados de dicha enfermedad, la reina (Q. D. G.), en vista de un espediente instruido sobre el particular en el gobierno de la provincia de Madrid, oido el consejo de sanidad y de acuerdo con el mismo, se ha servido resolver se circule á los gobernadores de provincia y se publique en la *Gaceta* y *Boletines oficiales* la adjunta instruccion preventiva que las referidas autoridades, lo mismo que los alcaldes y subdelegados de sanidad, cuidarán de cumplir esmerada y fielmente con el celo que exige un servicio de tanta trascendencia.

De real órden lo comunico á V. S. para su conocimiento y fines expresados. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 17 de julio de 1863. Vaamonde.—Señor gobernador de la provincia de.....

Instruccion preventiva de la hidrofobia, en la cual se indican los auxilios que en ausencia de facultativo deberán prestarse á las personas mordidas por un animal rabioso, y las medidas de precaucion que á las autoridades locales corresponde adoptar.

Rara vez se manifiesta la rabia espontáneamente, debiéndose en casos tales á causas desconocidas y misteriosas, que no hay forma de evitar por

lo mismo que son ignoradas. Generalmente la rabia se comunica de unos animales á otros y tambien á la especie humana, cuya razon mueve á buscar los principales medios preservativos en la disminucion del número de los animales que ponen la salud del hombre en tan grave compromiso, y en la adopcion de medidas cuyo objeto sea impedir la inoculacion del virus por medio de sus mordeduras.

La rabia se manifiesta principalmente en el perro, el lobo, la zorra y el gato, y aun es de presumir que solo en estos animales aparezca espontáneamente; pero ellos la inoculan por su mordedura á los caballos, asnos y mulos, al ganado vacuno, lanar y cabrio, al cerdo y aun á las aves, además de comunicarla al hombre con frecuencia. La observacion y la esperiencia autorizan, sin embargo, á creer que solamente la transmiten los animales carnívoros á los omnívoros y herbívoros, no pudiendo estas últimas especies comunicarla á los de la suya propia, ni quizás restituirla á los carnívoros de quienes la recibieron, de donde se sigue que la trasmision llega á perderse ó á dificultarse mucho de unos animales omnívoros ó herbívoros á otros.

La mordedura hecha al hombre por un caballo, un asno ó una vaca rabiosos ofrece menos probabilidades de inoculacion que la producida por un perro, un lobo, una zorra ó un gato; mas, sin embargo, siempre aconseja la prudencia recurrir á las debidas precauciones, dado caso que ocurriere.

No está de mas advertir, para evitar desgraciados accidentes, que algunas personas han contraido la rabia por dejarse lamer la cara ó las manos por perros ó gatos que la estaban padeciendo, aunque fuera desconocida su existencia, cuando tenian en la piel alguna escoriacion ó grieta por donde pudiera inocularse el virus. De aquí resulta el precepto de evitar esas caricias de los animales sujetos á enfermedad tan horrible por temor de que en cambio de los halagos comuniquen una enfermedad mortal. Téngase presente que un perro puede estar rabioso sin que se hayan manifestado aun las señales que dan á conocer la enfermedad.

Tambien conviene saber que la baba del perro rabioso (y de creer es que suceda otro tanto en los demas animales del género *canis* y en los gatos) conserva su funesta virtud por espacio de veinte y cuatro horas despues de la muerte, y aun parece, si alguna fé se ha de conceder á ciertos ensayos, que la inoculacion se ha obtenido alguna vez por medio de la baba desecada.

La rabia, tanto en los animales como en el hombre, tiene un largo periodo de incubacion; de forma que trascurren por un término medio de 10 á 100 dias despues de la inoculacion del virus rábico, determina-

da por la mordedura, hasta que la enfermedad se manifiesta. Alguna vez se ha visto estenderse el período de incubacion á 170 y 200 dias, y aun se citan casos de incubaciones que duraron años.

Deben por lo tanto prolongarse los cuidados y precauciones con los animales mordidos por tiempo bastante para ofrecer probabilidades fundadas de preservacion, no entregándose precipitadamente á una confianza indiscreta y rodeada de peligros.

Importa, por fin, tener entendido que no es el perro errante y vago-bundo el único temible cuando llega á rabiar, por cuanto es lo mas ordinario que huya perseguido hasta que se le mata, sino que lo es tambien y en sumo grado aquel que se tiene en casa, acariciándole, lavándole esmeradamente y proporcionándole buenos alimentos y regalo.

(Se continuará.)

SEPARACION DE LOS COCHINOS PARA EL ENGORDE.

Debiendo empezarse muy pronto así en las granjas como por los especuladores el engorde de los cochinos, nos parece de interés de actualidad el dar algunos consejos sobre un punto que consideramos muy importante.

Es muy difícil tener de una misma edad todos los cochinos, y mas aun de un mismo carácter. Tanto el especulador como el propietario que tiene varios para el cebo, los compran por lo comun de distintos partos, de diversos ganaderos y hasta de lejanas comarcas. Es indispensable, ante todas cosas, separarlos por edades y por corpulencia. Los de mas edad y mayores, como son animales tan voraces, impiden á los demas que se acerquen á los comederos mientras ellos no han satisfecho el hambre. Para conseguirlo les pegan atroces dentalladas, y concluyen por acobardarlos. Se concibe que los que sufren estas molestias han de comer un pienso desflorado por los mas valientes, tienen que estar acechando un momento favorable para acercarse á los dornajos y han de engordar muy poco, si es que no enflaquecen, como sucede con frecuencia.

Despues de esta primera division, y de colocar en un local los cochinos mayores, y en otro los mas pequeños, es preciso hacer otra separacion de los mas discolos.

Hay efectivamente en toda piara algunos animales pendencieros y revoltosos que no descansan ni dejan á los demas tranquilos; se ponen á comer en un lado, se cansan á los pocos instantes y pasan á otro, inquietando á los que comen ó beben sosegados; se retiran á dormir á los últimos rincones, despertando á los que hallan al paso, y cuando se le-

vantan vuelven á remover la manada. Urje poner aparte estos animales perversos. Algunos se calman no teniendo compañeros con quienes luchar; y si no hubiere proporcion de local para aislarlos, y juntos los malos continuasen combatiéndose, lo mejor seria irlos vendiendo á quien solo tenga necesidad de uno, pues solo en la soledad engordarán económicamente.

MIGUEL LOPEZ MARTINEZ.

LABORES DEL MES DE SETIEMBRE.

Direccion. Vigilar la vendimia y fabricacion del vino.—Disponer las tierras para las siembras de otoño.—Vender los granos para la siembra.

Yuntas. Acarrear los últimos cereales y leguminosas.—Labrar las tierras para las siembras.—Conducir los abonos.—Enterrar los abonos verdes.—Practicar las siembras.—Acarrear los frutos de las viñas.

Siembras. Centeno, trigo, avena, habas y nabos.

Plantaciones. Azafran y rubia.

Recolecciones. Judias, maiz, nabos, patatas, topinambours, conos del lúpulo, flores del azafran, granos de remolacha, chirivias, trébol, cáñamo hembra.

Mano de obra. Se hace la recoleccion de las flores del azafran, los conos del lúpulo, las semillas de la remolacha, el maiz y las patatas.—Se hacen las plantaciones.—Se encalan los granos que se han de sembrar.—Se hacen las regueras de desagüe.—Se limpian los granos.

Prados. Si el tiempo está calmoso y seco se continuan los riegos durante la primera quincena.—Se tallan [los retoños.—Se siembran los campos que se quieran convertir en prados.—Se limpian] las regueras y canales.

Gusanos de seda. Se continua la hila de los capullos.

Viñas. Se hacen los preparativos para la vendimia.—Se reparan y compran las cubas, prensas, comportas y cuévanos.—Se recojen los racimos para colgar.

Cultivo forestal. Se continua la recoleccion de las semillas del abedul.—Se vinan los viveros.—Se comienza á preparar las tierras que se hayan de sembrar en otoño.—Se abren los hoyos para las plantaciones.

Ganado caballar. Se vuelve á poner á las yeguas y caballos á pienso seco.—Se destetan los potros.

Vacuno. A los bueyes de trabajo se les alimenta con [piensos secos.—A las vacas lecheras se continua suministrándoles los forrajes verdes.—Se fabrica la manteca; se guarda para el invierno salada y fundida.

Lanar. Se da por mañana y noche paja fresca al ganado, que pasa el

dia en los rastrojos y prados.—Se continua el majadeamiento en los terrenos sanos, mientras que las lluvias no sean abundantes y continuas.—Se principia la monta para la cria tardia.

De cerda. Se destetan los marranillos nacidos en junio y julio.—Se llevan á los montes de roble y encina.—Se principia el cebamiento de los adultos.

Gallinero. Se venden los pollos, pollas y patos procedentes de la incubacion de primavera.—Se ceban los capones, pavos, gansos y patos.

Abejas. Se castran las colmenas.—Se reunen en una varias colmenas débiles.—Se venden las que no se quieren conservar.

PINAQUY.

REVISTA COMERCIAL.

Gran falta hace el agua. Concluida la recoleccion de cereales, el labrador no piensa mas que en los frutos pendientes; en la uva, que medra poco con la prolongada sequia; en la aceituna, que puede caerse si no viene una lluvia benéfica en su ayuda; en las patatas, cuya cosecha será escasísima si no las favorece Dios con un abundante riego. El tiempo está vuelto: esperamos que se cumplan nuestros deseos.

El aceite ha tenido una gran subida, y aun se manifiestan tendencias á la alza. Su precio en Madrid es 68 rs., habiéndose vendido ya algunas partidas á 72. Las noticias que recibimos acerca del fruto es que es escasísimo.

Escasa ha sido tambien la cosecha de garbanzos, que en algunas partes, especialmente en Castilla, es muy importante. El resultado ha sido subir de precio.

El ganado vacuno ha bajado en Madrid 5 rs. arroba. Ahora empieza la compra de primales y de borregos para formar los atos para acarnerar y llevarlos á las dehesas de invierno. Se halla con dificultad ganado jóven, y parte del que se desea vender está enfermo. El que esté sano tendrá precio muy alto.

Ha acudido mucho ganado de cerda á la feria de Alcalá; se ha vendido bastante, pero no á tan subido precio como los vendedores habian creido estaria.

En Francia la cosecha de cereales es escelente; asi es que bajan en todos los mercados.

Nos escriben que en la feria de Soissons, que es muy concurrida, ha sido arrebatada por los fabricantes cuanta lana se ha presentado. Los ganaderos han tenido paciencia; los fabricantes no pueden esperar mas, y es de creer que se declare pronto en el mercado nueva alza.

Sisante (Cuenca). Seria bueno por este pais que lloviera. La cosecha de cereales ha sido muy mediana; asi es que los trigos están caros. El fruto de vino es bastante bueno; el de aceituna, como por todas partes, malísimo. Sigue muriéndose ganado. Los corderos se venden á 50 rs.; los carneros, á 48; el trigo, á 46; la cebada, á 22; el vino, á 16; el aceite, á 55.

Por este pais escasean mucho los jornaleros: esto tiene dos inconvenientes; 1.º, el no poder darse oportunamente á la tierra las labores; 2.º, el tener que admitir los que son araganes, pendencieros ó poco leales.

Málaga 16 de agosto. El tiempo caloroso. Se va concluyendo la recoleccion de cereales y se da principio á la de las demas cosechas. Los ganados sanos y gordos. Trigo, de 54 á 64 rs. fanega; cebada, de 25 á 31; maiz, de 40 á 42; garbanzos, de 55 á 90; yeros, á 44; alpiste, á 55; aceite, á 48 rs. arroba; carne de vaca, á 2 rs. libra; idem de carnero, á 1 3/4.

Huerta de Abajo (Búrgos) 27 de agosto. En esta quincena no hay cosa que lamentar mas que lo espresado en la anterior. La recoleccion de granos en esta comarca está concluida; la cogida ha sido mediana; el campo presenta verdor de resultas de las tenebrosas tormentas sucedidas; con esta fecha está cayendo agua en abundancia y de buen temple, que con ella se destruirá mucha maleza de las grandes pedricadas; es de temer que los ganados que aprovecharon los pastos salgan torcidos. El trigo ha tomado aiza, pues la simiente para la próxima siembra está á 50 rs. fanega, por manera que ha subido 12; el centeno y cebada está á 25 rs.; carneros de tres años, á 64 rs. uno; ovejas, á 40; borregos, á 52; vino, á 16 rs. cántaro; aceite, á 60; lana trashumante, pilas de buen pelo, á 114 rs. arroba; la basta, á 60.

Coria (Cáceres) 28 de agosto. Ha cambiado la temperatura; se ha llevado lloviendo dos dias sin intermision; hasta ahora hemos estado en la zona tórrida; se ha concluido de cosecha, que ha sido cortisima, pero de mejor condicion el grano que otros años, que es lo que algo ha favorecido: el tiempo está propio de otoño, y será, como dice el refran, la otoñada verdadera por San Bartolomé la primera; los ganados apesar del largo y cruel verano están bastante buenos; ha habido bastantes bajas efecto del mucho calor y lo gordos que están; el vacuno tiene un precio fabuloso, igual que el de cerda; bellota hay bastante. Trigo, á 50 rs. fanega; centeno, á 32; garbanzos, á 70; patatas, á 3 rs. arroba; vino, á 30; lana, á 120; aceite, á 70; lino, á 3 rs libra; carneros negros, á 48 rs. uno; borregos id., á 36; cabras, á 46.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DEL ECO DE LA GANADERIA.

Señor don Joaquin Sigüenza.—Recibida su carta con el talon que acompaña.

ANUNCIOS.

MANUAL DEL PARCELADOR.

POR

DON JOSE CRESPO Y OSORIO,

ex-Comisario de Montes y profesor de Matemáticas.

Este interesante librito, adornado con cinco láminas litografiadas y necesario á toda persona que se dedique á los trabajos estadístico-parcelarios, ahora que por la nueva ley hipotecaria y por la contratacion de parcelas estadísticas se hace indispensable la medicion y deslinde de todas las fincas para su inscripcion en el registro de la propiedad y en el de la estadística, se vende en la imprenta de la calle de Valverde, núm. 14; librerías de Moro, Puerta del Sol; Bailly-Bailliere, plazuela del Principe Alfonso (antes de Santa Ana); Cuesta, calle de Carretar; Leocadio Lopez, calle del Carmen, y Durán, carrera de San Gerónimo.—Precio, 6 rs.—Se remitirá á provincias, haciendo los pedidos al autor, calle de Valverde, núm. 14, imprenta, añadiendo á su importe un real ó dos sellos de cuatro cuartos por razon de franqueo.

Editor responsable, D. LEANDRO RUBIO.

MADRID.—Imprenta de T. Nuñez Amor, calle de Valverde, núm. 14.—1863.